

Rama Judicial
del poder PÚBLICO



Juzgado PROMISCOUO MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	SUCESION
CAUSANTE	MARIA DEYANIRA OCHOA VALENCIA
INTERESADO	JOSE ALIRIO URIBE OCHOA Y OTROS
RADICADO.	05690 4089001 2019- 00067
Interlocutorio No.	604

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL. SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA,
OCTUBRE TRES (03) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Teniendo de presente la manifestación que hacen los apoderados de las partes dentro de este proceso, respecto a las objeciones presentadas en la audiencia de inventarios y avalúos, solicitan no tener en cuenta la misma y continuar con el trámite del proceso.

En Consecuencia, este Despacho **acepta la renuncia** a las objeciones presentadas en la realización de la audiencia de inventarios y avalúos celebrada el día 21 de abril del presente año.

Ejecutoriado el presente auto, continúese con el trámite del proceso.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ